
DIARIO BALEAR

DEL VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1825.

S. Marcos papa.

Sale el sol á las 6 y 18 minutos y se pone á las 5 y 42 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 2 de setiembre.

La ciudad de Zamora, siempre leal á su Rey, no ha cedido á ninguna otra en manifestar en esta ocasion el horror que le ha causado la infame rebelion de Bessieres. Con este motivo el Intendente de policia ha publicado un bando dirigido á todos los habitantes, y la siguiente proclama á los voluntarios Realistas, de que es comandante.

„Voluntarios Realistas: Las desagradables ocurrencias promovidas por la ingratitud y perversidad del ex-general D. Jorge Bessieres, que recorriendo varios pueblos de la provincia de Guadalajara, logró sublevar los ánimos de algunos incautos y voluntarios Realistas, con las absurdas voces que esparció de que en Madrid se hallaba puesta la lápida de la constitucion, y que nuestro augusto Soberano habia marchado á Francia, me ponen en el preciso caso de hablaros en este dia con la ingenuidad que me es tan propia, y conforme al amor que os profeso, para que jamas presteis oidos á las sugerencias de aquellos que abusando del sagrado nombre del Rey nuestro Señor, levantan osadamente el estandarte de la rebelion, sin acordarse de que sus esfuerzos serán

2
siempre impotentes, como tan opuestos á la autoridad soberana y á la tranquilidad y bienestar de los pacíficos y verdaderos Realistas, de cuya noble y generosa decision en favor del Altar y Trono no duda S. M.; y asi os prevengo desprecieis toda apariencia que se dirija á separaros del camino de la virtud; teniendo entendido que nunca puede ser bueno aquello que contribuya á alterar el orden y comprometer la tranquilidad pública, cuya conservacion es está encomendada, y es tan propia de vuestro instituto; en la inteligencia de que jamas transigiré con la indisciplina, ni permitiré que entre tan honorosas filas ecsista ningun individuo que no esté adornado del glorioso timbre de amor al Soberano, por quien siempre estoy dispuesto á sacrificar mi existencia. Zamora 27 de agosto de 1825."=El coronel graduado de infantería primer comandante, Alonso Leal."

= D. Juan Manuel Chacon, comandante del resguardo de Rentas de Sevilla, ha cedido á favor de la Real Hacienda las tres partes de dependiente que le correspondian en la aprehension del tabaco y géneros que se verificó en el pueblo del Jabugo; y enterado S. M. se ha dignado admitir el generoso desprendimiento de Chacon, mandando se le den las gracias y publique en la Gaceta.

(G. de M.)
Barcelona 14 de setiembre.

En los dias 1.º y 2.º del corriente mes á las diez de la mañana, se celebraron ecsámenes públicos de física de la escuela gratuita de la Real Junta de comercio presididos por la misma en el salon de la Real casa Lonja de esta ciudad. El primer dia se abrió la funcion leyendo el profesor Dr. D. Pedro Viota un interesante discurso sobre la utilidad de la

física y su influjo sobre las demás ciencias naturales de tanta trascendencia; y lo terminó dando las debidas gracias á S. M., que Dios guarde, por la importancia que las dá en su sábio plan de estudios decretado el año prócsimo pasado: las dió asimismo á la ilustre Real Junta y á su digno presidente por el modo verdaderamente filantrópico con que promueven este estudio y siguen las ideas del Soberano.

Los asuntos principales de discusion fueron el movimiento curvilíneo y fuerzas centrales; la elasticidad, peso del aire admosférico y barómetros; las presiones de los líquidos; gravedades específicas y areómetros ó pesalicores; la teoría del calórico y termómetros; el magnetismo, la electricidad y galvanismo. Los discípulos que sostuvieron este público ejercicio fueron D. Teodoro Vilardebó, D. Tomás Mer, D. José Vallhonesta y D. José María Mayolas. La elegancia con que estos jóvenes se espresaron, las acertadas contestaciones que dieron á las preguntas y réplicas que les hicieron varios señores y la destreza en el manejo de los diferentes aparatos para comprobar por esperimentos las verdades que habian establecido, todo concurrió á hacer un acto verdaderamente interesante. El concurso de espectadores fué numeroso y distinguido: la Real Junta de comercio satisfecha de esta prueba de aplicacion y para estimular á la juventud, ha determinado premiar á cada uno de estos cuatro jóvenes con una medalla en cuyo anverso la Real Junta simbolizada por una noble matrona corona el mérito y en su reverso se lee *La Real Junta de comercio de Cataluña á la aplicacion*, cual medalla se les remitirá con el correspondiente satisfactorio oficio.

= En los dias 15 y 16 del corriente setiembre á las diez de la mañana se verificarán en la Real ca-

sa Lonja, presididos por la Real Junta de comercio, exámenes públicos de alumnos de la escuela gratuita de Náutica de la que es primer maestro D. Manuel Sans, los desempeñarán los exámenes D. Manuel Soler y Espalter, D. Francisco Gomis, D. Joaquín Llacayo y D. José Figueras contestando á las preguntas que se les hagan por lo perteneciente á los tratados de cosmografía y pilotage de D. Gabriel Ciscar y sobre geometría esférica para la construcción de cualquier triángulo esférico, para la resolución de varios problemas astronómicos y los problemas de mas uso que tienen relacion con la Náutica operados en los globos terrestre y celeste.

= Se abre suscripcion á una nueva edicion de la *Historia de Méjico*, escrita por D. Antonio de Solís, en cuatro tomos en 8º mayor, con estampas de buen dibujo y grabado. = Esta es la primera edicion de tan célebre obra que sale ilustrada con notas geográficas, históricas y literarias. En ellas se ha procurado introducir todo lo que nos han dicho los viajeros modernos sobre las particularidades del reino de Méjico, su clima, su topografía, sus producciones, sobre la historia, costumbres, artes y gobierno de sus antiguos habitantes. Los pasages que las estampas representan son aquellos en que mas se distinguió Cortés: en la mayor parte de ellas está á la vista del lector la imágen del héroe de la historia. La edicion se hará con el mayor esmero y correccion. Como el público ha visto frustradas tantas veces las esperanzas que le han dado los editores de las obras que se han anunciado por suscripcion, pues ó no se han cumplido los plazos señalados, ó si la obra ha constado de muchos tomos se han descuidado los últimos, no saliendo iguales á los primeros en el papel, en los adornos ó en las demas circunstancias

prometidas, los editores de la historia de la conquista de Méjico no solo aseguran dar á los suscriptores un tomo de veinte en veinte dias despues de la publicacion de este anuncio, sino es que dejan al suscriptor en plena libertad de recoger su dinero en la librería donde se haya suscrito, entregando el tomo ó tomos que tuviese en su poder, si no se le cumplen escrupulosamente las condiciones anunciadas. Y para que el público pueda formarse una idea del mérito de la edicion y del de los grabados, se le manifestará un pliego de aquella, y las estampas ya concluidas en la librería en que se suscribe. Es inutil detenerse en los elogios que la historia de la conquista de Méjico de Solís ha debido á los sábios de todas las naciones. Esta produccion que reúne á la ecsactitud histórica el interes de esta novela mas animada y bien tejida, es una de aquellas que mas fama han dado á la literatura española en todas las naciones cultas. Se suscribe en la librería de Sierra y Martí, plaza de S. Jaime. El precio de cada tomo para los suscriptores será el de 17 reales en rústica: cerrada la suscripcion será el de 21.

VARIEDADES.

La planta que con referencia á la gaceta de Madrid se nos anunció en el diario del lunes 12 del actual, llamada en castellano espino majuelo, (*Craægus oxyacantha*, L.) es el *ars blanch* en catalan; arbusto muy comun en los setos (*tancas*) de los campos y arroyos de este principado y de otras partes de España.

La conserva del fruto de esta planta se ha tenido por muy eficaz para precaver el aborto; pero esto se deberá entender administrada con tino y segun las circunstancias, y precedida ó acompañada de

algun otro auxilio segun ellas. Por lo que respecta á servir el arbusto de atractivo y muerte de las orugas y sus mariposas, es preciso pasarlo á experimentar pues que es muy facil en una huerta.

El que guste conocerle prácticamente lo hallará en el jardín botánico, formando seto en su correspondiente clase al lado de los rosales y del mirto.

Continúan las gracias que S. M. se ha dignado dispensar á las familias de los militares muertos en defensa del altar y trono.

En 13 de agosto último se dignó S. M. conceder otra pension de 2 rs. vn. diarios á Rosá Prat, vecina del lugar de Oligas altas, corregimiento de Cervera, viuda de Francisco Codina, soldado Realista, que cogido prisionero por los revolucionarios, le fusilaron, cuya pension se abonará desde el dia 19 de setiembre de 1822 que fué el siguiente al de la muerte del causante.

En el 15 del propio agosto, se dignó S. M. conceder otra pension de 2 rs. vn. diarios á María Nuñas, vecina de Bañolas y viuda de Juan Seguí, voluntario Realista de la division al mando de D. Tomás Costa, muerto en acción de guerra contra las tropas constitucionales, y se abonará desde el dia 21 de setiembre de 1822 que fué el siguiente al de la muerte de su marido.

En idem idem otra idem á Anastasia Llunell, vecina de Rubí, corregimiento de Mataró, viuda de Jaime Estella, soldado del ejército Real de Cataluña que fué muerto cruelmente por los revolucionarios á causa de haberle cogido defendiendo los sagrados derechos del altar y del trono, la que será abonada desde el dia 2 de diciembre de 1822 que fué el siguiente al de la muerte del causante.

En idem idem otra idem á María Tarras, vecina de Clariana y viuda del soldado Juan Fornell, que murió defendiendo la justa causa en la acción de guerra ocurrida contra las tropas revolucionarias, cuando estas se hallaban bloqueadas por los Realistas en la plaza de Cardona; y se abonará desde el día 14 de noviembre de 1822 que fué el siguiente al de la muerte del causante.

En idem idem otra idem á Josefa Tort, vecina de Cervera, viuda de Antonio Toldrá, que defendiendo la justa causa fué muerto en la acción de guerra ocurrida en los llanos de Tarrau contra los constitucionales, la cual se abonará desde el día 24 de agosto de 1822 que fué el siguiente al del fallecimiento de su marido.

(D. de B.)

Palma 6 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.
=Socios.

AVISOS.

El que hubiese encontrado un brazalete de graniza negra con broche de oro que se perdió el martes por la noche desde el corral de comedias hasta la herrería de los candiles, sirváse avisarlo á esta imprenta, en donde darán razon de su dueño, quien á mas de dar las gracias dará una gratificación.

Hoy 7 del corriente en la calle de san Felipe Neri, manzana 114, casa núm.º 3, piso 3.º; de las tres de la tarde hasta las cinco se estarán de venta por mayor varios géneros de tejidos de Barcelona y del país.

En esta imprenta darán razon de una nodriza, cuya leche es de un mes, y desea encontrar criatura para criar.

Igualmente darán razon de otra nodriza cuya edad es de 17 años y su leche de 15 meses para criar en casa de los padres de la criatura.

Una jóven de 28 años de edad desea encontrar casa para servir, sabe todo lo perteneciente á su clase: darán razon en la oficina de este periódico.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en él el dia 5 del corriente.

Españoles. De Gibraltar en 9 dias el laud san José del patron Mateo Coll en lastre.= De Málaga en 8 dias el laud Cármen del patron Bartolomé Gofre en lastre.= De Marsella en 10 dias el javeque S. Cristobal del patron Bartolomé Lliteras con cargo de varios géneros.

Estrangeres. De Gibraltar en 14 dias el laud siciliano del capitan Lázaro Cocta con cargo de harina.

Despachadas.

Para Iviza el javeque S. Francisco del patron Francisco Pujol español con cargo de varios géneros.= Para Gibraltar la polacra Cármen del patron Gabriel Alemañy español con cargo de trigo.= Para id. el javeque Cármen del patron Bartolomé Moll español con cargo de trigo.= Para Mahon el laud Vigilante del patron Miguel Pasqual español con cargo de varios géneros.= Para Valencia el laud Ntra. Sra. de Lidon del patron Salvador Selles español con cargo de varios géneros.

Embarcacion fondeada el dia 6.

De Gibraltar en ocho dias el laud la Bta. Catalina Tomas del patron Sebastian Barceló español con cargo de lastre.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.